



CIES
consorcio de investigación
económica y social



DETERMINANTES SOCIOECONÓMICOS DE LA DELINCUENCIA: UNA PRIMERA APROXIMACIÓN AL PROBLEMA A NIVEL PROVINCIAL

Resumen Ejecutivo

Natalia Obando Morales-Bermúdez

Claudia Ruiz Chipa

1. La delincuencia desde una perspectiva económica

La delincuencia y la inseguridad ciudadana son problemas que han ido cobrando mayor relevancia a través de los años. La importancia del tema radica en su proximidad para afectar la vida cotidiana y el bienestar de las personas, así como su impacto en la actividad económica. Si bien, el papel que desempeñan las instituciones encargadas de garantizar la seguridad parece ser un factor determinante del creciente aumento de los índices de criminalidad también es cierto que existen otros factores más complejos que explicarían el por qué del incremento de la delincuencia.

El supuesto principal del modelo económico de la delincuencia es que como agente económico, un potencial delincuente elige racionalmente aquellas acciones que maximicen su utilidad en base a los costos y los beneficios derivados de ellas los cuales están determinados por el ambiente socio económico que los rodea. Así por ejemplo, según diversos estudios, un mayor ingreso per cápita de la población incrementa los beneficios de cometer un crimen así como una mayor desigualdad (al implicar una brecha de ingresos entre ricos y pobres). El desempleo también es un factor relevante en algunas investigaciones ya que la ausencia de oportunidades de empleo impulsaría a las personas a dedicarse a actividades ilegales que les reportarían mayores ganancias.

Junto con los factores económicos mencionados también encontramos otros factores como los demográficos. La urbanidad por ejemplo podría ser un factor determinante ya que en una ciudad la probabilidad de pasar inadvertido es mayor, por lo que la probabilidad de arresto decrece. Asimismo, la urbanidad también guarda relación con factores económicos ya que las zonas urbanas cuentan con una población con mayores ingresos, a comparación de las zonas rurales, con una mayor desigualdad de ingresos y con una mayor densidad poblacional lo que incentiva los delitos por razones económicas.

La existencia de actividades ilícitas como la venta, producción o consumo de drogas se encuentra relacionada al desarrollo de otras actividades criminales. Existen diversos canales por los cuales esta relación es positiva: primero, por el incremento de las ganancias por este tipo de actividades, segundo, su efecto farmacológico podría incrementar la agresión y el crimen violento, tercero, muchos se dedican a actividades delictivas para financiar las drogas y cuarto, el delito surgiría por la necesidad de resolver los problemas la ilegalidad del negocio y la necesidad de ganar mercados

Otro factor encontrado en la literatura es el nivel educativo (capital humano) que actúa en dos direcciones. Por un lado, su efecto podría contrarrestar la delincuencia al asociarse a mayores expectativas de ingresos por actividades legales, incrementando el salario que un individuo espera recibir. Además, la educación posee un componente cívico que aumentaría la cantidad de valores que posee un individuo, haciendo menos factible la realización de un crimen. Sin embargo, la educación también posee un efecto contrario, al dotar de habilidades a los individuos y permitirles participar de crímenes mayores y a la vez fomentar la cultura de “denunciar delitos”, lo que incrementaría el reporte de los mismos, no necesariamente su frecuencia.

Finalmente, en casi la totalidad de los estudios revisados se incluyen variables disuasivas, que reflejen los costos que enfrentaría un delincuente en caso de ser apresado. La existencia de un sistema policial fuerte en la región incrementa la probabilidad de arresto reduciendo el incentivo a realizar actividades delictivas. Por otro lado, la existencia de un sistema judicial eficaz incrementa la probabilidad de ser condenado luego de ser arrestado, incrementando los costos de cometer un delito sobre el individuo. Sin embargo, este indicador podría no tener un alto efecto si los salarios no son suficientemente altos, pues para el delincuente, el costo de oportunidad de estar en la cárcel no sería mu y alto.

El tema de la delincuencia y el crimen en Perú, a pesar de su importancia, es relativamente novedoso en al ámbito académico y es notoria la ausencia de mayor investigación desde una perspectiva económica. Los estudios peruanos desde el ámbito económico se han centrado en el problema caracterizando a las víctimas de diversos tipos de delitos a través de encuestas de victimización, pero no han ahondado lo suficiente en las causas o factores que acompañan este fenómeno.

Quizás una de las mayores limitaciones sea la disponibilidad de datos con la que se cuenta. Se ha reconocido en estos estudios que existe un importante problema con las cifras oficiales de delincuencia y crímenes por existir un subreporte de estas (de la Policía Nacional del Perú o del Ministerio de Salud sobre homicidios), dado que las tasas de denuncia son muy bajas en el país ante la percepción de no obtener ningún beneficio en llevar a cabo esta acción. Además de los problemas de subreporte, la revisión de estudios peruanos también dio indicios de la desigual incidencia de la delincuencia a nivel regional y la influencia del entorno económico sobre la misma.

2. Evidencia empírica: características de la delincuencia en Perú

2.a Cifras oficiales de la Policía

Según cifras oficiales de la Policía, se registraron 386 mil denuncias en el año 2006 entre faltas (infracciones con daños menores) y delitos (infracciones con daños mayores), siendo notoria una brecha creciente entre faltas e intervenidos por las mismas. Según esta misma fuente, los delitos estarían disminuyendo, pero debe recordarse que existe un problema de bajas tasas de denuncia.

Como es de esperar, Lima supera al resto de regiones en el total de delitos denunciados, con 75 mil. Al estandarizar este indicador por cada 1000 habitantes, las regiones con mayores tasas fueron Madre de Dios, Lima, Callao, Tumbes y La Libertad. El mismo patrón de delitos se repite en casi todas las regiones, siendo los delitos más denunciados los “delitos que atentan contra el patrimonio” (robos, robos agravados, hurtos, hurtos agravados y estafas) y los “delitos contra la vida, el cuerpo y la salud” (homicidios, lesiones y abortos).

Otro dato oficial relevante, es la distribución de policías por región. Si en el año 1997 había, a nivel nacional, 82 mil policías (301 habitantes por policía), en el año 2006 había 79 mil (346 habitantes por policía). Por tanto, el crecimiento de la población no ha estado acompañado por un incremento de las fuerzas policiales. Asimismo, existe disparidad en la distribución regional del personal policial, pues “no parece haber un criterio técnico para la adecuada distribución policial, lo que origina una incorrecta administración de recursos humanos”.¹

2.b Cifras de la ENCO a nivel regional

Dado el problema de subreporte en las cifras oficiales de la delincuencia, en las siguientes secciones se utilizan datos de la Encuesta Continua (ENCO) realizada en el 2006 por el INEI, primera encuesta con inferencia a nivel provincial. De ella se calculan dos indicadores: “delitos reportados por individuos” (contra la persona) y “delitos reportados por jefes de hogar” (contra el patrimonio),² estandarizados por cada 1000 habitantes.

Entre faltas y delitos, las estadísticas de la Policía presentan solo 386 mil denuncias mientras que el mínimo de delitos reportados por jefes de hogares es de casi el doble (683 mil) y el de individuos 987 mil, sin tomar en cuenta los delitos que los encuestados prefirieron no reportar a los encuestadores.

Entre los **delitos más frecuentes a nivel nacional reportados por individuo**, el más común de todos es el asalto o robo (20.35 asaltos por cada 1000 habitantes), seguido de la agresión de pandillas (7.83), las agresiones sexuales (7.71) y el menos común es el secuestro (0.16). Entre los **delitos más frecuentes a nivel nacional reportados por jefe de hogar** el orden de ocurrencia es: robo en la vivienda (6.63 ocurrencias por 1000 habitantes), sorpresivamente el robo de animales (5.58), el daño en vivienda (4.72), robo de semillas o cosecha (3.16), robo de vehículo (1.71) y robo en negocio (1.39).

¹ Basombrío, Carlos (2004). *Perfil del Policía Peruano*. Lima: Instituto de Defensa Legal

² En la encuesta se preguntó si uno de los miembros del hogar o él mismo había sido víctima de una lista de delitos en los últimos doce meses.

Como es de esperar, entre las **regiones con mayores tasas de delitos reportados por individuo**, la primera es Lima (56 delitos por cada 1000 habitantes), seguida de regiones con altos indicadores de actividad económica como Tacna, La Libertad, Ica y Arequipa. En último puesto se encuentra Amazonas (6.62 delitos). Sobre las **regiones con mayores tasas de delitos reportados por jefe de hogar**, Madre de Dios es la región con mayor ocurrencia de delitos (49.9), seguida de Apurímac (46.1) y Huánuco (34.9). Estas regiones no se caracterizan por su elevada actividad económica o población, sin embargo, que presenten los mayores índices de delincuencia puede deberse al tipo de delitos considerados. Un hecho interesante es que las regiones con mayores índices de delincuencia según la ENCO no necesariamente coinciden con aquellas que presentaban mayores índices según los datos oficiales de la PNP.

Sobre **los delitos reportados por individuo más comunes a nivel regional**, en la mayor parte de regiones el más común es el asalto o robo.³ Seguidamente, la violencia sexual es en once regiones el segundo delito más común. En el resto lo es la agresión de pandillas. El secuestro es para todas las regiones el delito menos común. Observando los **delitos reportados por jefe de hogar más comunes a nivel regional**, también existen patrones similares: en trece regiones el delito más común es el robo de animales (mayor presencia de actividad agropecuaria). En otras diez regiones (de mayor grado de urbanización), el delito más común es el robo en vivienda y solo en Lima el delito más común es el daño en vivienda. Una regularidad encontrada es que entre los tres delitos más frecuentes, si el principal es el robo de animales, los siguientes delitos en importancia serán el robo de semillas y el robo en vivienda.⁴ Otra regularidad es que entre las regiones con mayor actividad económica la combinación de los tres delitos principales es, en primer lugar, el robo en vivienda, y en segundo o tercer lugar el daño en vivienda o el robo de animales.⁵ En general, si bien se pueden identificar dos patrones claros, existen casos de regiones que no siguen ninguno de estos debido a la diversidad de sus características socioeconómicas.

2.c Cifras de la ENCO a nivel provincial

Cuando se realiza el mismo análisis a nivel provincial constatamos que la heterogeneidad en la incidencia de la delincuencia a nivel regional se reproduce al interior de ellas. Las provincias de una misma región presentan distintas tasas de delitos, tanto de los reportados por el jefe de hogar como de los reportados por los individuos a los encuestadores. Para hacer más sencillo el análisis hemos tomado las provincias con el menor y el mayor porcentaje de delitos reportados por individuos de cada región.

Dentro de cada región, **las provincias que presentan el mayor ratio de delitos reportados por individuo** son, mayormente, las que albergan a las ciudades capitales. Una hipótesis es que son éstas las que constituyen los principales polos de

³ Salvo en Apurímac, donde la violencia sexual es el delito reportado más frecuente.

⁴ Esto ocurre en Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Madre de Dios, Pasco y San Martín

⁵ Como Arequipa, Ica, La Libertad, Lambayeque y Piura.

atracción en la región, sobre todo por razones económicas, por lo tanto, tienen más población y mayor grado de urbanidad, lo que según la literatura revisada generaría un mayor grado de delincuencia. Entre estas provincias, Trujillo en La Libertad es la que mayor índice de delincuencia presenta (81.87 delitos por 1000 habitantes), seguida de Lauricocha en Huánuco (59.8), Ica (59.8), Lima (59.8) y Huancayo (54.8).

En el caso de las **provincias que presentan mayores ratios de delitos reportados por el jefe de hogar**, las que albergan ciudades capitales de región no presentan los mayores índices. Como a nivel regional, las razones para este resultado pueden ser que el tipo de delitos que estamos tomando en cuenta. Entre las provincias con mayor índice de delitos por 1000 habitantes se encuentran Antabamba en Apurímac (84.3), Bongara en Amazonas (66.9) y Tarata en Tacna (66.3); ninguna con altos indicadores de actividad económica.

Por **tipo de delito reportado por individuo**: el mayor ratio de asaltos o robos también lo tiene Trujillo (43.7), el de agresión por pandillas Ica (17.1), el de secuestros Huamalíes en Huánuco (0.8) y, finalmente, el de violencia sexual Lauricocha en Huánuco (39.6). Entre los **tipos de delitos reportados por jefe de hogar**, el más reportado es el robo a vivienda (en Antabamba, Apurímac se reportaron 17 por 1000 habitantes), robo de animales (nuevamente en Antabamba se reportó la mayor ocurrencia de este delito). Ica reporta el mayor índice de daños a la vivienda (11.2), Jorge Basadre en Tacna de robo de vehículos (5.2), Manu en Madre de Dios de robo de negocio (9.3) y el de robo de cosecha o semillas Tarata en Tacna (42.7).

En la mayoría de los casos, el **patrón de delincuencia** en la provincia con mayor ocurrencia no es el mismo que en el de la provincia con menor ocurrencia al interior de una misma región. Para los **delitos reportados por individuo**, en general, en 20 de las provincias con mayor delincuencia y en 19 de las provincias con menor ratio de delincuencia, el principal delito es el asalto o robo. En las provincias con mayor ratio de delitos totales, el segundo delito más común es la agresión de pandillas (12 provincias), mientras que en las provincias con menor ratio de delitos de cada una de las regiones el segundo delito más común es la violencia sexual (9 casos). Además, la diferencia de tasa de delitos entre las provincias al interior de una región que presentan una menor y una mayor tasa de delincuencia por cada 1000 habitantes es sorprendente (la mayor diferencia ocurre entre Trujillo (81.87) y Gran Chimú (0.3) en La Libertad). En general, la heterogeneidad de la delincuencia a nivel regional se reproduce a nivel provincial, lo cual nos da indicios de que existe una diversidad de determinantes de este fenómeno.

Al igual que con el indicador de delitos por individuo, en la mayoría de casos las dos provincias de una misma región con mayor y menor índice de **delincuencia reportada por jefe de hogar** difieren en su **patrón de delincuencia**. En general, el patrón de delincuencia de las provincias con mayor índice es que el robo de animales sea el principal delito (catorce provincias), y que de estas, el segundo delito más frecuente sea el robo en la vivienda (once de las catorce provincias). En las provincias con menor índice de delincuencia al interior de una región vemos que en catorce provincias el principal delito también es el robo de animales, sin embargo, el segundo delito más frecuente es el robo de semillas o cosecha, a diferencia de las provincias

con mayor índice de delincuencia. Como ocurría con el índice de delincuencia reportada por individuos, el índice de reporte de delitos por jefe de hogar también muestra gran dispersión. La mayor diferencia en la tasa de delitos se encuentra en Lima (Oyón con 10.3 y Cajatambo con 65.5).

Sobre la relación entre los índices de delincuencia reportada por individuo y los índices de delincuencia reportada por jefe de hogar se observa que el segundo indicador es mayor que el primero. Aparentemente, las regiones con mayores niveles de actividad económica serían más proclives a sufrir de mayores delitos contra la persona mientras que ocurriría lo contrario en regiones más pobres. No existe ninguna región que tenga a la vez un alto índice de delincuencia reportada por individuos y por jefes de hogar (salvo Ica). Esto puede deberse a los tipos de delitos que está considerando la encuesta junto con la heterogeneidad existente al interior de cada región; que se replica a nivel provincial.

Finalmente, al mostrar la relación entre los índices de delitos reportados por individuos y por jefe de hogar vemos que no necesariamente coinciden ambos tipos de delitos en una misma provincia. Como se ha mencionado anteriormente, es posible que se deba a la naturaleza de los delitos considerados según estos sean reportados por jefe de hogar o por individuo. Además, a primera vista, no habría una relación tan directa y clara entre pobreza o actividad económica y los índices de delincuencia calculados, puesto que en algunos casos existen provincias con altos índices de delincuencia que bien son urbanas y capital de la región o provincias con altos niveles de pobreza.

3. Estimación de determinantes de la delincuencia

Mediante un modelo de Método Generalizado de Momentos se estimó cuáles eran los factores que acompañaban cada uno de los cuatro delitos más comunes reportados en la encuesta: el asalto o robo, la agresión de pandillas, el robo en vivienda y el robo de animales. Como variables dependientes se utilizaron los ratios de ocurrencia de cada uno de los delitos sobre el total de la población, calculado para cada provincia. Entre las explicativas, se instrumentalizó la variable “policías por cada 1000 habitantes” dado que es posible que el nivel de policías sea determinado por la ocurrencia de delitos.

El cuadro 1 muestra el resumen de los resultados. Las variables socioeconómicas como el porcentaje de no ocupados sobre la población, el porcentaje de población urbana, la pobreza y la desigualdad serían variables que presentarían tanto efecto sobre la delincuencia como la presencia policial, cuyo efecto no resultó significativo en todas las regresiones. Es notorio que cada variable tiene un efecto diferenciado sobre cada tipo de delito, tanto en coeficiente como en significancia y signo.

Cuadro 1.
Resumen de regresiones por tipo de delito

MODELO	MGM	IV	MGM	IV
Delito	Asalto o robo	Agresión de pandilla	Robo en vivienda	Robo de animales
Policías por 1000 habitantes	0.436 ***	0.659 **	-0.229 **	-0.190

Porcentaje de población urbana	0.395 *	0.068	0.625 ***	0.260 *
Porcentaje de no ocupados/población	-1.655 **	1.061	-1.325 **	-1.242 **
Promedio de NBI				0.884 **
Promedio de GINI de ingresos	-1.131 *		0.646	1.058 *
Porcentaje de población sin logro educativo	0.019	-1.031 *	-0.412	
Promedio de gasto mensual per cápita		-1.061		

Nota: algunas variables fueron omitidas porque permitían un mejor ajuste del modelo.

(*) Significancia al 90% (**) Significancia al 95% (***) Significancia al 99%.

Fuente: Estimaciones propias en base a ENCO 2006.

En la regresión de asaltos o robos, el signo positivo de los policías podría deberse a que la mayor asignación de ellos se da en zonas con mayor actividad económica. Tanto el porcentaje de población urbana como no ocupada pueden tomarse como indicadores de actividad económica, lo que respaldaría el signo de policías .

En el caso de la agresión de pandillas , se hubiera esperado que este fenómeno fuera preponderantemente urbano pero los datos no lo demuestran. Sin embargo, el coeficiente positivo de la variable de policías podría estar capturando este efecto, así como el signo negativo del déficit educativo.

Al considerar el robo en vivienda, a diferencia de los casos anteriores, el signo del indicador de policías es negativo, probablemente porque es un delito que implica mayor riesgo de captura . Finalmente, la variable de no ocupados de signo negativo y de urbanización de signo positivo reafirman que este es un fenómeno que ocurre con mayor frecuencia en provincias con mayor actividad económica, ya que incrementa las ganancias potenciales de llevarla a cabo.

Finalmente, en la regresión para robo de animales, la diferencia es su asociación con la pobreza (NBI). No deja de sorprender que la variable de grado de urbanidad esté relacionada a este tipo de delito y que su signo sea positivo, pero cabe mencionar que en un estudio para Perú se tuvo indicios que la pobreza *per se* no genera delincuencia, sino solo la pobreza acompañada de urbanización (Basombrío 2003). A pesar de esta afirmación, es probable que el grado de urbanidad a nivel provincial sea un indicador demasiado agregado que no logra capturar el verdadero dominio geográfico (rural o urbano) a nivel distrital.

Dados los resultados con la información disponible, la delincuencia podría atacarse desde el ámbito de las políticas sociales para evitar su ocurrencia, a la vez que se llevan a cabo acciones que la repriman cuando esta ya sea un fenómeno social consolidado.

4. Políticas contra la delincuencia

Los índices de delincuencia se han incrementado durante los últimos años. Así, ésta se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la población de acuerdo a diversas encuestas de opinión. Junto con la mayor preocupación por la delincuencia,

la desconfianza en la policía nacional también se ha incrementado. Muestra de ello es que la sociedad ha optado por implementar mecanismos de protección adicionales a la policía: la seguridad privada, el Serenazgo y la vigilancia vecinal.

De este modo, el problema de la prevención y combate de la delincuencia no es ajeno a las autoridades y existen políticas orientadas específicamente a este tema. Así, en el año 2003, fue creado el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) con la finalidad de coordinar la acción del Estado y promover la participación ciudadana para alcanzar niveles óptimos de seguridad ciudadana. El SINASEC cuenta con Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana que, a la fecha no funcionan de manera adecuada.

La Defensoría del Pueblo en su Informe Defensorial N° 132 evaluó el funcionamiento de los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana de 12 provincias y constató que existen problemas en las transferencias de funciones de un periodo municipal a otro y una falta de continuidad en las políticas de seguridad ciudadana. Asimismo, constató la poca participación de los representantes de los municipios distritales en los comités provinciales y al parecer no existe la práctica de la elaboración de planes provinciales de seguridad ciudadana. Respecto a los comités regionales, la mayoría reproduce los problemas de los comités provinciales. Según la Defensoría, “la falta de regularidad en las sesiones de los comités regionales dificulta su institucionalización como espacio de coordinación para abordar la problemática de inseguridad ciudadana”.

Por otro lado, El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana del año 2007 hace un análisis del problema de la inseguridad y de los factores que inciden en este último. En primer lugar, existe una cultura de la no denuncia la cual no solo distorsiona las cifras de victimización sino que también permite la impunidad. En segundo lugar, existe una limitación por parte del Estado y la población para desarrollar e implementar estrategias para la mejora de la seguridad ciudadana lo cual contribuye a incrementar los índices de inseguridad ciudadana. Finalmente, también existe un conjunto de factores socioeconómicos que indican en los mayores niveles de delincuencia, tales como, los bajos niveles de instrucción, las altas tasas de desempleo, problemas del entorno el deterioro de valores y la débil cultura de ayuda mutua. Así, el problema de los altos índices de delincuencia es un problema con múltiples causas, algunas de éstas (como las socioeconómicas) escapan del ámbito de acción de la Policía Nacional y requieren de la acción de diversas instituciones tanto públicas como privadas.

Debe mencionarse que han sido pocos los programas organizados por la Policía Nacional del Perú para llevar a cabo acciones preventivas antes que punitivas. Estas iniciativas, aunque importantes, parecen limitadas y no se conoce realmente su efectividad. La poca capacidad de la policía nacional, según señalan algunos estudios, se debería a los problemas crónicos de presupuesto que sufre el Sector Interior.

Al respecto cabe mencionar que en términos reales el presupuesto asignado al sector interior ha mostrado un incremento entre los años 2001 y 2008. Sin embargo, como porcentaje del total del presupuesto de la República ha disminuido en los últimos años. Si en el año 2000 este llegaba a representar el 8.2% del presupuesto total para el año 2008 este porcentaje se reducía a 6.3%. Sin embargo, el problema del presupuesto no

solo radica en que es insuficiente sino en que no está adecuadamente asignado. De esta manera, puede entenderse por qué la acción policial ha sido limitada en los últimos años y, sobre todo, por qué el SINASEC no está llevando a cabo las labores para las que fue creado; por el problema de mala asignación del presupuesto

Otro factor que agrava el problema de la delincuencia en el país es el insuficiente número de policías que brindan seguridad. Este ha sido uno de las razones por las cuales se han creado otros mecanismos de protección como las rondas de vigilancia ciudadana, los servicios de vigilancia particular, la instalación de puestos de Serenazgo, entre otros. Por ejemplo, en el caso de Lima Metropolitana, se estima que actualmente existen cerca de 5 mil serenos.⁶

Sin embargo, si bien es cierto que se necesitan más policías que brinden seguridad y protección a la población también es cierto que esta no es la única respuesta para combatir la delincuencia. En ese sentido, Lovatón (2009) menciona que también es necesario mejorar la calidad de la protección y el patrullaje que se brinda a la población, lo cual supone mejorar la confianza que la ciudadanía tiene en la policía lo cual implica, a su vez, combatir la corrupción y el abuso policial. Asimismo, se debe mejorar la formación y capacitación en las escuelas de policía, mejorar los seguros y atención médica, entre otros, para mejorar las condiciones en las que presta servicio la policía. Finalmente señala que es necesario poner énfasis en la especialización y seguridad de los policías dedicados a combatir el crimen organizado. Para lograr lo anterior se necesita una asignación más eficiente del presupuesto del sector interior priorizando la calidad del servicio y del capital humano.

Las dificultades que enfrenta la PNP son diversas , a la falta de efectivos policiales por habitante, la mala asignación del presupuesto del sector interior y la falta de equipamiento y accesibilidad de las comisarías se suman problemas de corrupción, de falta de profesionalización del personal policial, de una correcta política de incentivos, entre otros.

Si bien, en las estimaciones econométricas, la variable de número de policías por habitante no es significativa para todas las regresiones, este resultado podría responder tanto a una limitación en la data como a una ausencia de relación. Consideramos que la acción policial es fundamental para combatir la delincuencia y que la policía es una importante herramienta disuasiva del crimen. Sin embargo, se tiene que empezar no solo por aumentar su número sin o mejorar la calidad del servicio que prestan a la ciudadanía. Finalmente, si bien, en el corto plazo, se podría combatir la delincuencia incrementando lo que contribuya a la disuasión, creemos que en el largo plazo es absolutamente necesario aplicar políticas públicas que reviertan los problemas de empleo, pobreza y desigualdad existentes, ya que también tienen un efecto importante sobre algunos tipos de delitos .

⁶ Defensoría del Pueblo (2009). Informe Defensorial N°142. "Fortalecimiento de la Policía Nacional del Perú: Cinco Áreas de Atención Urgente".